



CENTRO DE REFLEXIÓN EN POLÍTICA INTERNACIONAL

Núcleo Temático I

1810-1946: Nacimiento, apogeo y final de la política exterior argentina tradicional. La adscripción a la esfera de influencia británica

1810-1862: La formación de la política exterior tradicional.

1862-1916: El desarrollo del modelo tradicional de inserción.

1916-1930: Los atisbos autonomistas; las políticas exteriores de los gobiernos radicales.

1930-1946: El bilateralismo profundizado.

La cuestión territorial.

Descripción

Desde los primeros planteos independentistas nuestro país buscó la forma de relacionarse con el mundo. En esta fase formativa de la política exterior argentina, ya que durante el lapso que va desde 1810 hasta 1862 el Estado Nacional no existió, y aquí como dijo Ozlak pudo verse como

“se fueron superando las contradicciones subyacentes en la articulación de los tres componentes –economía, nación y sistema de dominación- que conformarían al Estado nacional.” (Ozlak, 1999: 25)

En el plano de la política exterior existieron por lo menos dos fases relacionadas con la construcción del Estado Argentino. Por este motivo encontramos dos partes: una primera etapa (1810-1829) que estuvo determinada por los inconvenientes de esa construcción - gobiernos y formaciones estatales débiles, en muchos casos sin legitimidad - que se la pudo denominar de "hechos", o etapa de pre-política exterior argentina. La segunda tuvo que ver con la existencia de la Confederación Argentina (1829-1862): se formalizó una política exterior sobre la representación exterior de la provincia de Buenos Aires en la época rosista y luego, tras su caída, por la cristalización

de dos entidades: la propia Confederación y el Estado de Buenos Aires, fue la etapa que la denominamos de proto-política exterior argentina.

Tal vez el aspecto más destacado fue la creciente importancia de la política británica en el país. Este hecho no explicó necesariamente todas las situaciones. La primera fue la búsqueda del reconocimiento - aspecto fundamental para los nuevos países en la lógica del siglo XIX -, privilegio al cual accedió nuestro país luego de quince años de intentarlo, sobre todo con Gran Bretaña y Estados Unidos quienes balanceaban la situación del hemisferio con la de Europa.

Cuando la revolución industrial ganó nuevo impulso, y el abandono del esclavismo en las naciones centrales se generaron condiciones para la transformación política, cosa que ocurrió con la derrota en Caseros. Fue la emergencia de un modelo económico agroexportador que sostuvo las pautas básicas de la política exterior tradicional, que debió esperar los tiempos políticos que llegaron con la consolidación del Estado Nacional tras la unificación de la Confederación y el Estado de Buenos Aires en 1862.

Fue evidente que existió un largo proceso de creación y legitimación estatal del país, que su ausencia influyó en las vinculaciones con el mundo y por ese motivo nuestra política exterior no comenzó antes de esa fecha. Si bien la culminación de este proceso estuvo en torno a 1880, creemos que en la asunción de Mitre a la presidencia de la República Argentina, ya estuvieron presentes muchas de las tendencias profundas, aunque existen tensiones y no siempre se articularon en torno a la lógica de la afiliación a la esfera de influencia británica.

Hacia 1880, la Argentina logró un modelo de inserción bajo la adscripción a la esfera de influencia británica, el mismo se correspondió a una situación del desarrollo de la economía mundial y local que permitió la elaboración de un *modelo tradicional de inserción* cuyas principales características fueron, la ya señalada afiliación, la oposición a Estados Unidos, una triangulación comercial entre esos dos países, el aislamiento de América Latina, el equilibrio regional y una debatida debilidad territorial.

Tras las Gran Guerra el escenario mundial y nacional empezaron a cambiar y se hacía necesario un cambio de estrategia. Por ese motivo durante los gobiernos radicales encontramos los primeros atisbos autonomistas sobre la base de una diversificación de las exportaciones, la redefinición del concepto de soberanía y el lugar privilegiado de la región -no sólo como búsqueda de una alianza política, sino como el punto de partida para toda una acción exterior, reflejo de una realidad económica cada vez más palpable.

La crisis de 1929 puso fin al escenario mundial decimonónico, los gobiernos conservadores continúan con las políticas de preferencia hacia Gran Bretaña pero se rompe el consenso apareciendo otras opciones más evidentes. Es *el bilateralismo profundizado (1930-1946)*.

Los europeos perdieron su preeminencia y observamos que desde 1930 y sin lugar a dudas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, nos alejamos de su área de influencia. Esta pérdida se complementó con la afirmación de la influencia económica norteamericana que desplazó a aquellos. Pero ésta no tuvo paralelamente una correspondencia con la decisión de integrar plenamente su bloque - o por lo menos, de una manera constante -. Creemos que la oposición a Estados Unidos siguió una cierta inercia que complicaba la agenda bilateral.

A estos problemas económicos se le sumaron los políticos, concretamente la política de neutralidad seguida en la Segunda Guerra Mundial que causó fuertes resquemores. Esta actitud marcó la diferencia entre estar en la órbita británica o en la norteamericana, ya

que la segunda no dejó margen para decisiones propias de ningún tipo, cosa que la primera lo había tolerado, bastaba la aceptación del interés mutuo de las elites argentinas y de Londres.

Más allá del consenso existente en torno a todo este periodo, existieron diferencias analíticas, una de ellas fue el debate en torno a la cuestión territorial. Aquí los análisis giraron de posiciones extremas, las más tradicionales vinculadas a la idea de pérdida territorial, como el caso de Gustavo Ferrari, quien entendió a la debilidad territorial como producto de la influencia de la tradición española que fue abierta a la conquista pero indiferente luego para su defensa debido a la abundancia de tierra fértil (Ferrari, 1979:18-28). Aunque para Puig existió claramente una “debilidad”, esta se relacionó no tanto con esos fundamentos, sino con el modelo de inserción (Puig, 1975) En cambio en los ochenta del siglo XX, Carlos Escudé existió una “expansión”, definida por la relativización del *utis possidetis* y el concepto de *res nullius* (Escudé, 1990). Más recientemente parecieron posiciones más matizadas, como la de Guillermo Figari, que consideró que esta política fue de *status quo* porque osciló entre el expansionismo y la autorrenuncia (Figari, 1993), o el caso de Pablo Lacoste, que estableció tres núcleos (el efectivo, el jurídico y el imaginario) desde donde no solo se aportaron elementos para una mayor complejidad en el análisis, sino también una riqueza sustancial para ver este problema (Lacoste, 2003).